

 Fecha:
 29-07-2025
 Pág.:
 7
 Tiraje:
 91.144

 Medio:
 Las Últimas Noticias
 Cm2:
 766,1
 Lectoría:
 224.906

 Supl.:
 Las Últimas Noticias
 VPE:
 \$4.212.868
 Favorabilidad:
 № No Definida

Tipo: Noticia general
Título: FENSITRAMBICH impulsa justicia laboral para los recolectores del país

PUBLICIDAD

Día Nacional del Recolector y la Recolectora de Residuos Domiciliarios

FENSITRAMBICH impulsa justicia laboral para los recolectores del país

Fue en marzo de 2008 cuando frente al Palacio de La Moneda, un grupo de dirigentes estacionó un camión recolector de basura en plena Plaza de la Ciudadanía, dejando un mensaje fuerte y claro: "Nuestra labor es esencial. Exigimos respeto, visibilidad y dignidad laboral."

Han pasado 17 años desde aquella mañana que fue el punto de partida de un movimiento que hoy recoge frutos concretos. En el corazón de este proceso está la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medio Ambiente de Chile, FENSITRAMBICH.

"Ese día nos levantamos con la idea firme de mostrarle al país que quienes trabajamos en la recolección de residuos también tenemos derechos", recuerda emocionado Miguel Sánchez, presidente de la federación. "Algunos de nuestros compañeros que participaron en esa protesta ya no están con nosotros, pero los recordamos cada año, porque su valentía nos impulsa a seguir luchando por la seguridad y el bienestar de todos".

Gracias al impulso de organizaciones como FENSITRAMBICH, en 2022 Chile reconoció oficialmente el Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios. Desde entonces, cada 29 de julio se rinde homenaje a la labor silenciosa pero fundamental de miles de trabajadores que, día a día, resguardan la salud pública y permiten el funcionamiento de nuestras ciudades.



quienes constantemente trabajan por mejorar las condiciones laborales de sus asociados.

Asimismo, en 2022, los dirigentes impulsaron la aprobación de la Ley N°21.445, que reformó la normativa sobre contratación y pago de servicios de recolección, estableciendo criterios que obligan a los municipios y empresas a respetar la continuidad

laboral y asegurar condiciones mínimas de dignidad.

En abril de este año, miembros de la directiva y dirigentes estuvieron presentes en el Congreso Nacional durante la aprobación, en la Comisión de Trabajo del Senado, de la idea de legislar el proyecto de ley, conocido como

"identidad legal" contenido en el boletín N°16.846-13. Esta iniciativa busca reconocer formalmente la labor de las y los recolectores de residuos domiciliarios y establecer obligaciones claras para resguardar su salud y seguridad en el trabajo. Actualmente, la propuesta está a la espera de ser discutida en Sala y contempla medidas como el derecho a la salud y seguridad laboral, acceso a agua potable, servicios higiénicos, espacios de descanso adecuados, capacitaciones en prevención de riesgos y seguros de accidentes. Además, exige que las empresas que postulen a licitaciones municipales garanticen condiciones laborales dignas.

"Estamos avanzando hacia un país que reconoce este trabajo como esencial para el medioambiente y

la salud pública. Proteger a quienes nos cuidan también es un acto de justicia", afirma Sánchez.

Finalmente, desde el gremio explican que se encuentran a la espera de que la Contraloría General de la República tome razón del documento sobre las bases tipo de licitación, lo que permitirá consolidar los avances en seguridad laboral y beneficios para los trabajadores. Una vez aprobadas, estas bases podrán ser utilizadas de inmediato por los municipios, sin necesidad de nuevos trámites ante Contraloría, lo que reducirá significativamente los plazos de licitación. "Así, se elimina la posibilidad de que los municipios justifiquen tratos directos por demoras administrativas, fortaleciendo la transparencia y la estabilidad laboral en el sector", explica Sánchez.

Luis Riquelme y Miguel Sánchez recordando el paro en 2008 frente al Palacio de La Moneda.

Uno de los avances más significativos fue la negociación para lograr el llamado "bono aseo", un beneficio económico entregado a trabajadores de recolección y transporte de residuos domiciliarios en Chile, que se entrega anualmente desde 2014, y se originó en una mesa técnica de 2013, que buscaba mejoras laborales para estos trabajadores y en la que participaron los actuales miembros de la directiva de la federación.

FENSITRAMBICH fue fundada en 2017 en Curicó por dirigentes del Sindicato N°1 de la empresa Dimensión S.A., con el objetivo de unir fuerzas. Hoy representa a más de 5.000 trabajadores en siete regiones -desde Antofagasta hasta Biobío- y está liderada por: Miguel Sánchez, presidente; Luis Riquelme, tesorero y José Bernal, secretario,

Un sueño hecho realidad: la Casa del Recolector y Recolectora

En 2025 se concretó un anhelo largamente esperado, la entrega de un inmueble fiscal en la comuna de La Florida, destinado a la construcción de la Casa del Recolector y Recolectora.

Se trata de un centro integral de apoyo que ofrecerá atención médica ocupacional, kinesiología, prevención de enfermedades laborales, contención psicosocial y formación profesional. Será también un espacio de encuentro y comunidad, donde se fortalezca la identidad de un oficio tan necesario para la vida diaria.

"Este es un sueño que venimos construyendo hace años. Aquí no solo cuidaremos la salud de nuestros compañeros y compañeras, sino que proyectaremos su futuro", señala Sánchez.

